



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de abril de 2010

EXP-EXA: 8131/2010

RESD-EXA: 145/2010

VISTO:

El pedido efectuado por la Jefa del Departamento de Posgrado, Sra. María Ximena Salazar, en el sentido de que autorice el pago de horas extras a los agentes Sra. María Paola Castillo y Sra. Graciela SÁngary;

CONSIDERANDO:

Que el proceso de acreditación de carreras de posgrado de la Facultad culmina el próximo 15 de Mayo de 2010 y el Departamento de Posgrado carece de personal auxiliar administrativo;

El informe de la Dirección General Administrativa Académica de fojas 02;

Que la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente mes de Abril, no excede el cupo máximo de 60 (sesenta) horas extras establecido por Resolución 503/2006 del Consejo Superior de la Universidad;

Que el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajos, aprobado por Decreto 366/06 contempla situaciones como las aquí planteadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación y pago de horas extras, previstas en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajos, aprobado por Decreto N° 366/06, a favor de la Sra. María Paola Castillo 10 (diez) horas mensuales y de la Sra. Graciela SÁngary 5 (cinco) horas mensuales para cumplir tareas relacionadas con el proceso de acreditación de carreras de posgrado a partir del 15 de Abril y hasta el 30 de Abril de 2010.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a los agentes mencionados en el Artículo 1º, a la Jefa del Dpto. Posgrado y siga a la Dirección de Personal a sus fines y efectos. Cumplido, ARCHIVISE.

nfa

Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS